



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 12 AGO 2022

RES. H. N° 1078/22

EXPT. N° 4196/2022.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas del Departamento de Lenguas, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE en dichos programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 253/22, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 09-08-22)

RESUELVE:

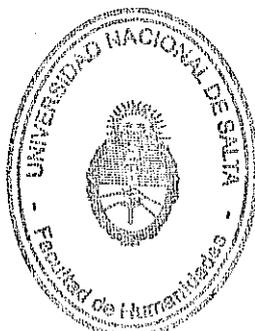
ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas del Departamento de Lenguas, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Idioma Moderno: Inglés I	Laura Inés Bottiglieri	Anual
Idioma Moderno: Inglés II	Rodolfo Oscar Fenoglio	Anual
Idioma Moderno: Alemán I	Maria Celeste Frana	Anual
Idioma Moderno: Alemán II	Maria Celeste Frana	Anual
Idioma Moderno: Italiano I	Rosanna Pompeya Ventura Piselli	Anual
Idioma Moderno: Italiano II	Rosanna Pompeya Ventura Piselli	Anual
Idioma Moderno: Francés I	Laura Leticia Marziano	Anual
Idioma Moderno: Francés II	Laura Leticia Marziano	Anual

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Departamento de Lenguas, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Jan/LER

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa